RADICADO: 2023-377 ASUNTO: Liquidación de crédito y solicitud.

KAREN CORREDOR <karen2192763@correo.uis.edu.co>

Lun 1/04/2024 11:05 AM

Para:Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (341 KB)

MEMORIAL AL JUZGADO. (1).pdf; LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO EJECUTIVO LABORAL.pdf;

KAREN LIZETH CORREDOR QUINTERO, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander, portadora del carné universitario N° 2192763, actuando como nueva apoderada de la señora Nancy Yadira Grimaldos Arguello, dentro del proceso de referencia.

Sobre el estado del día 12 de Marzo de 2024, se remite liquidación de crédito y se hace una cordial solicitud.

Agradezco la respuesta y ver los anexos.

www.uis.edu.co - Línea de atención: (+57-7) 634 40 00 - Colombia

"La UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, y a lo previsto en la Resolución de Rectoría No. 1227 de 2013, es responsable y encargada del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales incluidos en sus bases de datos y archivos, indispensables para el desarrollo de su misión institucional de formación, investigación y extensión.
Los titulares de datos personales tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar o suprimir frente a los responsables del tratamiento, la información recolectada en las bases de datos o archivos, en los términos establecidos en la normatividad vigente y en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Industrial de Santander, el cual puede ser consultado **aquí**.
Agradecemos nos contacte en caso que requiera, en cualquier tiempo, rectificar, actualizar o suprimir alguno de sus datos personales, siempre que sea procedente con la legislación aplicable. Para este fin, el canal de comunicación establecido por la Universidad es el link de "Quejas, reclamos o sugerencias" de la página web institucional **www.uis.edu.co**"

Bucaramanga, 01 de Abril de 2024.
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
E.S.C.

PROCESO: Ejecutivo.
DEMANDANTE: Nancy Yadira Grimaldos Arguello.
DEMANDADO: Hogar Betania Casa de Descanso y Salud.
RADICADO: 680014105003-2023-0377-00
ASUNTO: Liquidación de crédito y solicitud.

KAREN LIZETH CORREDOR QUINTERO, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander, portadora del carné universitario N° 2192763, actuando como nueva apoderada de la señora Nancy Yadira Grimaldos Arguello, dentro del proceso de referencia.

Sobre el estado del día 12 de Marzo de 2024, se solicita que se siga adelante con la ejecución por la siguiente obligación:

a. DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($2.238.057), de capital adeudado según acuerdo conciliatorio.
b. La suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON SETENTA Y SIETE PESOS ($867.222,77), por los intereses de mora generados desde la fecha de exigibilidad es decir el día 21 de febrero de 2023 hasta la fecha presente y hasta que se produzca el pago total de la obligación.

Anexo tabla de liquidación de crédito al presente memorial.

Además, respetuosamente solicito al despacho que insista con el Banco Bogotá en la respuesta al oficio sobre las medidas cautelares, considerando su relevancia como uno de los bancos principales en el proceso. Adjunto los datos actualizados de notificación judicial del Banco Bogotá para su consideración y colaboración: rjudicial@bancodebogota.com.co
Agradezco enteramente su atención.
Cordialmente,

KAREN LIZETH CORREDOR QUINTERO
Miembro activo del Consultorio Jurídico de la UIS.
Código estudiante: 2192763

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Desde	Hasta	IBC (INTERES BANCARIO CORRIENTE)	Tasa de Usura / Mora (SUPERINTENDENC	Tasa Aplicada INT. MORA	Dias Mora	AÑO	Capital Vencido en PESOS	ACUMULADO Capital Vencido en PESOS	Intereses de Mora de Capital vencido en PESOS	ACUMULADO Intereses de Mora de Capital Vencido en PESOS
21/02/2023	21/03/2023	**30,18%**	45,27%	45,27%	28	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	65.955,48	65.955,48
21/03/2023	21/04/2023	**30,84%**	46,26%	46,26%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	74.488,52	140.444,00
21/04/2023	21/05/2023	**31,39%**	47,09%	47,09%	30	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	73.130,47	213.574,47
21/05/2023	21/06/2023	**30,27%**	45,41%	45,41%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	73.321,30	286.895,77
21/06/2023	21/07/2023	**29,76%**	44,64%	44,64%	30	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	69.904,24	356.800,01
21/07/2023	21/08/2023	**29,36%**	44,04%	44,04%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	71.444,77	428.244,78
21/08/2023	21/09/2023	**28,75%**	43,13%	43,13%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	70.184,71	498.429,49
21/09/2023	21/10/2023	**28,03%**	42,05%	42,05%	30	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	66.424,92	564.854,41
21/10/2023	21/11/2023	**26,53%**	39,80%	39,80%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	65.503,32	630.357,74
21/11/2023	21/12/2023	**25,52%**	38,28%	38,28%	30	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	61.271,86	691.629,60
21/12/2023	21/01/2024	**25,04%**	37,56%	37,56%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	62.308,56	753.938,16
21/01/2024	21/02/2024	**23,32%**	34,98%	34,98%	31	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	58.561,13	812.499,29
21/02/2024	21/03/2024	**23,31%**	34,97%	34,97%	29	360	$ 2.238.057	$ 2.238.057,00	54.723,49	867.222,77
										TOTAL= $867.222,77